Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Cada uno de los proyectos podrá recibir un máximo de 60.000 euros en régimen de concurrencia competitiva

La Comunidad de Madrid invierte 1,2 millones de euros para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad

- El objetivo prioritario es fomentar la autonomía personal y la vida independiente a través de su inclusión laboral
- Esta partida permitió atender en 2020 a 1.391 personas, de las que 755 consiguieron un trabajo

5 de septiembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana un gasto de 1.225.000 euros destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a fortalecer la protección de las personas con discapacidad, fomentando la autonomía personal y la vida independiente, a través de su inclusión en el mercado de trabajo.

Por un lado, se subvencionarán los itinerarios integrados de inserción, que son proyectos de intervención directa dirigidos a personas con discapacidad en situación de desempleo, con un nivel de empleabilidad medio-bajo, que precisen desarrollar sus habilidades sociales y laborales. También los servicios de acompañamiento y apoyo dirigidos a facilitar el mantenimiento en el empleo de personas con discapacidad que se encuentren trabajando en el mercado ordinario y que precisen superar determinadas dificultades

El procedimiento de concesión de las subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva hasta agotar el crédito. Estas subvenciones, cofinanciadas al 50% por el Fondo Social Europeo, son compatibles con otras, cualquiera que sea su naturaleza y la administración o entidad que las conceda, siempre que el importe de la subvención no supere el coste de la actividad. No se podrá acceder en caso de contar con otras aportaciones de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, o de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo o ya sean financiadas con fondos procedentes de la Unión Europea.

La cuantía para cada proyecto tiene fijado un importe máximo de 60.000 euros. Estas subvenciones se vienen convocando desde el año 2017 y se encuentran respaldadas por la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022. El crédito asignado a la convocatoria de 2020 permitió ejecutar un total de 26 proyectos de 24 entidades con los que se pudo atender a 1.391 personas, de las que 755 lograron un empleo.